

CONVOCATORIA VINCULACIÓN COMO ESTIMULO A ESTUDIANTES

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INV-DER-2952 Actívate joven: una agenda de DDHH con énfasis en medio ambiente y TIC con jóvenes de los Cerros Orientales de Bogotá.

1. TIPO DE VINCULACIÓN:	<p>Auxiliar de Investigación de Pregrado.</p> <p>Cupos disponibles: tres (3)</p> <p>ESTÍMULO ECONÓMICO: De conformidad con lo establecido en el art. vigésimo la Resolución 1811 de 25 de mayo de 2018 “Los auxiliares de investigación se beneficiarán de un estímulo económico “el cual corresponde a un máximo de tres salarios mínimos mensuales legales vigentes (3 SMMLV) los cuales se reconocerán a la finalización del semestre”</p>
--------------------------------	--

2. PERFIL

Estudiante organizado, responsable y con buena actitud. Con capacidad de análisis y síntesis; de escucha y seguimiento de instrucciones. Reflexivo, creativo y propositivo. Con intereses claros en el proyecto de investigación. Que le guste el trabajo de campo, y con un fuerte compromiso social y comunitario.

3. REQUISITOS DE MÍNIMOS EXIGIBLES (Resolución 1811 de 2018)

1. Ser estudiante activo de la UMNG y haber cursado el 50% del programa
2. Tener disponibilidad de seis (6) horas a la semana para dedicación exclusiva a las actividades del proyecto.
3. Presentación escrita del postulante indicando el compromiso de trabajar en la línea de investigación de sociología jurídica, derecho público y teoría jurídica así como en el proyecto de investigación, bajo la dirección del investigador principal Robinson Sánchez Tamayo o sus coinvestigadores. Esta presentación debe ser avalada por la dirección del programa y la decanatura respectiva.
4. Certificar un promedio general acumulado igual o superior a tres ocho (3,8) (en una escala de notas de 0.0 a 5.0 o su equivalente en otros esquemas de evaluación) Res. 0203 de 2020.
5. No encontrarse vinculado a otro proyecto de investigación de la UMNG
6. No estar incurso en investigación disciplinaria y no tener sanciones disciplinarias por parte de la Universidad
7. Presentar entrevista con el investigador principal y los asesores externos (se enviará correo informando la fecha y hora para llevar a cabo entrevista a través de Skype, a quienes entreguen la documentación completa)
8. Haber creado y actualizado el CvLAC en la plataforma de MINCIENCIAS.

4. FORMACIÓN ACADÉMICA

Título profesional:	Ninguno		
PGA:	Certificar que su PGA es igual o superior a tres, ocho (3,8)	Fecha grado:	N/A
Título Posgrado:	N/A		
PGA:	N/A	Fecha grado:	N/A

5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)

Experiencia:	Competencias Comunes		Competencias comportamentales	
	1 a 3 años: _____	Orientación a resultados: _____	Liderazgo para el cambio: <u> X </u>	Conocimiento del entorno: _____
4 a 6 años: _____	Orientación al usuario y al ciudadano: _____	Planeación: <u> X </u>	Relaciones Públicas: _____	
7 a 9 años: _____	Transparencia: _____	Toma de decisiones: _____	Pensamiento Estratégico: _____	
10 a más años: _____	Análisis Crítico: <u> X </u>	Resolución de problemas: <u> X </u>	Investigación: <u> X </u>	
	Compromiso con la organización: _____	Diligencia y trámite: <u> X </u>	Docencia: _____	

6. PLAN DE FORMACIÓN	Fechas
<p>Apoyar al grupo de investigación y los eventos que este organice o participar de los semilleros.</p>	<p>Dos (2) meses (Agosto de 2020 y septiembre de 2020)</p>
<p>Apoyar al Centro de Investigación y la Vicerrectoría en las actividades de planeación y desarrollo del Encuentro de Investigaciones y participar en el curso de formación o actividades destinadas a fortalecer sus competencias investigativas.</p>	<p>Dos (2) meses (Agosto de 2020 y septiembre de 2020)</p>
<p>Participar en las actividades de investigación planteadas en la metodología del proyecto, con la posibilidad de participar como coautor de los productos derivados o presentar ponencias en eventos relacionados.</p> <p>Presentar un informe final en que se evidencien los avances y los aportes del Auxiliar Investigador a los productos del proyecto de investigación y a los grupos y semilleros, avalado por la investigadora principal del proyecto y el Centro de Investigaciones.</p>	<p>Dos (2) meses (Agosto de 2020 y septiembre de 2020)</p>

7. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA	
1. Publicación de la convocatoria	11 de junio de 2020
2. Entrega de documentación - Ver Nota*	Desde el 11 de junio de 2020 hasta el 18 de junio de 2020
3. Verificación de la Documentación registrada	19 de junio de 2020
4. Entrevista de los candidatos el Investigador Principal y los Asesores Externos (Vía Skype)	19 de junio de 2020
5. Publicación de resultados	23 de junio de 2020

8. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Hoja de vida de no más de dos páginas. 2. Certificación de estudios expedida por la Universidad como estudiante activo de la universidad en el que conste que ha cursado el 50% del programa académico actual. 3. Presentación escrita del postulante indicando el compromiso de trabajar en la línea de investigación de sociología jurídica, derecho público y teoría jurídica así como en el proyecto de investigación, bajo la dirección del investigador principal Robinson Sánchez Tamayo o sus coinvestigadores. Esta presentación debe ser avalada por la dirección del programa y la decanatura respectiva. 4. Certificación de promedio general acumulado superior a tres ocho (3,8) (en una escala de notas de 0.0 a 5.0 o su equivalente en otros esquemas de evaluación). Res. 0203 de 2020. 5. Declaración escrita del estudiante de no estar vinculado a ningún otro proyecto de investigación en la Universidad ni haber estado o estar actualmente vinculado a proceso disciplinario o sancionado disciplinariamente en la Universidad.



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la convocatoria de conformidad con lo establecido en la Resolución 1811 de 2018 y Resolución 0203 de 2020.	
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
10. CRITERIOS DE DESEMPATE		
Criterio 1: Resultado de la entrevista		
Criterio 2: Experiencia previa en investigación.		
NOTAS: *Nota: Los documentos deben ser enviados al correo electrónico: robinson.sanchez@unimilitar.edu.co o al correo investigacion.dercampus@unimilitar.edu.co		